

DÍA DEL ATLETISMO POPULAR

**15.MARZO
2026**

MEDIA MARATÓN

A **ALCALÁ DE HENARES**
AYUNTAMIENTO

**MEDIA
MARATÓN
CERVANTINA
09:30H**

**CARRERA
POPULAR
QUIJOTE Y DULCINEA
12:15H** * INSCRIPCIÓN
PREVIA



REGLAMENTO DE LA MEDIA MARATÓN CERVANTINA **(Avance)**

ARTÍCULO 1 - El Club de Atletismo A.J.A.LKALÁ y el Concejalía de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, organizan la Media Maratón Cervantina el domingo día 15 de Marzo de 2.026 a partir de las 9,30 horas, con salida y meta en la Plaza de Cervantes de Alcalá de Henares.

ARTÍCULO 2 - Esta prueba está incluida dentro del calendario de la Federación Madrileña de Atletismo y es homologada por la RFEA, por lo tanto, según el reglamento oficial de la F.A.M., siendo controlada por los jueces oficiales de la misma.

ARTÍCULO 3 - Podrán realizar la inscripción para la media maratón todas las personas mayores de 18 años cumplidos el día de la prueba, con la única condición de efectuar la inscripción en el plazo y forma reglamentado, siendo el cupo total de corredores inscritos de 800)

A su vez, durante la media maratón Se disputará 3 carreras de menores:

- 1ª carrera Sub14 Nacidos en 2013- 2014- 2015-2016
 - Distancia: 1 km: 10 00m
 - Hora: 9:40h
- 2ª Carrera Sub10 Nacidos en 2017-2018
 - Distancia: 600m
 - Hora: 9:50h
- 3º Carrera Sub 8 Nacidos en 2019-2020
 - Distancia:300m
 - Hora: 10:05h

ARTÍCULO 4 Inscripciones a través de:

- Online: <https://inscripcionesdeportivas.timinglap.com/inscripcion/media-maraton-cervantina-y-legua-quijote-2026/> , solo 800 inscripciones



Entrega de Dorsales: Media maratón y Carreras infantiles

Viernes y Sábado: 13 y 14 Marzo

Horario: De 10.00h. a 14.00h. y de 17.00h. a 20.00h.

Lugar: Centro Comercial la Dehesa. (local en el pasillo central)

A-2, 34, 28805 Alcalá de Henares, Madrid

Domingo: 15 Marzo:

Horario: Desde las 8.00h. hasta las 9:00h. (Aconsejamos usar este periodo sólo a las personas que no tengan otra opción).

Lugar: Plaza Cervantes (Alcalá de Henares)

ARTÍCULO 5 - La cuota de inscripción será de:

Media Maratón Cervantina:

- **Primer tramo: 15€ (19-01-2026) hasta (9-02-2026)**
- **Segundo tramo 17€ (10-02-2026) hasta (10-03-2026,12:00h) o agotar inscripción.**

Carrera Popular de Alcalá de Henares Legua Quijote y Dulcinea:

- **2€ Destinados a causas sociales (10-02-2026) hasta (10-03-2026,12:00h) o agotar inscripción.**

*Pudiendo formalizarse la inscripción en dichas fechas y/o hasta que se alcance el cupo de inscritos.

ARTÍCULO 6 - Los atletas extranjeros que compitan en la prueba, cumplirán las normas que establece la Federación Madrileña de Atletismo.

ARTÍCULO 7 - La distancia a recorrer será de **21.097 metros**. El recorrido será urbano y se desarrollará básicamente por el casco histórico de la ciudad de Alcalá de Henares en un circuito de 10 Km. Recorrido homologado por RFEA.

ARTÍCULO 8 - El circuito estará adecuadamente señalizado y se dispondrán de controladores a lo largo del mismo para garantizar el buen funcionamiento de la prueba. Asimismo, se establecerán puestos de avituallamiento líquido para los corredores en los kilómetros 5, 10 y 15 aproximadamente.

ARTÍCULO 9 - Se establecen las siguientes categorías:

- **Categoría absoluta Masculino y Femenino.**
- **Categoría Senior Masculino y Femenino:**
 - 18 años cumplidos a 34 años



- Veteranos Masculino y Femenino:

Categoría A - 35 años cumplidos a 44 años

Categoría B - 45 años cumplidos a 54 años

Categoría C - Mayores de 55 años

ARTICULO 10 - Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo, así como un recuerdo para todos los inscritos en la prueba.

ARTÍCULO 11 - Los únicos vehículos permitidos en el seguimiento de la prueba, son los autorizados por la organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir o acompañar a los corredores en moto o bicicleta o por cualquier otro medio, siendo retirados por la Policía Local con el fin de evitar cualquier accidente que pudieran provocar a los corredores.

ARTÍCULO 12 - La seguridad en la carrera correrá a cargo de la Policía Local que dirigirá y controlará el tráfico rodado.

ARTÍCULO 13 - Serán descalificados de la prueba los corredores que a criterio de la organización:

- No lleven el dorsal íntegramente visible en el pecho durante el recorrido
- Infrinjan las normas del reglamento de la Carrera
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.
- Alteren la publicidad del dorsal.

ARTICULO 14 - Los corredores que lo deseen podrán utilizar vestuario, el cual se encuentra ubicado en la Ciudad Deportiva Municipal del Val - Avenida del Val (a 1 km. aprox. de la Plaza de Cervantes), así como servicios en el Kiosco de Música.

Aparcamiento gratuito en el antiguo recinto ferial.

ARTICULO 15 - La organización de la prueba no se hace responsable de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta, no obstante, existirá un seguro de accidentes y responsabilidad civil para todos los participantes. Se dispondrá de un coche escoba para los corredores que se retiren o sean retirados de la prueba. La asistencia médica-sanitaria estará a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y de Protección Civil.

ARTÍCULO 16 - Se establece el cierre de control al paso del Km 15 en 1 h. 40' y en la meta en 2 h. 20'. Todo aquel atleta que no cumpla este tiempo estipulado al paso de dicho control deberá abandonar la prueba.

ARTICULO 17 - Lo no previsto en este reglamento, así como las posibles reclamaciones serán presentadas por escrito hasta 30' después de la publicación de los resultados oficiales al juez árbitro, previo depósito de 100 € que serán devueltos si se falla a favor de la persona o de la entidad que realice la reclamación. Dichas reclamaciones se resolverán en el menor tiempo posible.



ARTICULO 18 – Las empresas u organizaciones ajenas a la organización, no podrán utilizar para ningún tipo de publicidad o acto, los espacios habilitados para el día del atletismo popular.

ARTÍCULO 19 - La inscripción y participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

ARTICULO 20 – Para la recogida de la bolsa del corredor en meta, será necesario presentar el dorsal para que éste sea marcado. Todo atleta que no presente el dorsal o ya esté marcado no podrá recibir dicha bolsa.

ARTÍCULO 21 – Después del pago de la inscripción no se podrá realizar el cambio del titular del dorsal, tampoco se realizará por ningún motivo la devolución de la cuota de inscripción.

ARTÍCULO 22 –La organización no se hace responsable de cambios en el circuito o itinerario por causas de fuerza mayor.

ARTÍCULO 23 –La **camiseta** se dará por orden de recogida de dorsal hasta **agotar existencias**.

ARTÍCULO 24.- ANULACIÓN DE LA PRUEBA. En caso de que por inclemencias del tiempo u otras causas de fuerza mayor, la organización determine anular la carrera, el participante no tendrá derecho a la devolución del importe correspondiente a la inscripción. No obstante, dada esta circunstancia, el atleta tendrá derecho recibir los obsequios anunciados en el presente reglamento. Se anunciará oportunamente en la web el plazo y procedimiento de retirada de los mismos.

ARTÍCULO 25 – DERECHOS DE IMAGEN: Los datos personales que los participantes faciliten al inscribirse en cualquiera de las pruebas que regula el presente Reglamento (de Alcalá de Henares, en adelante referidas conjuntamente como las “pruebas”) serán tratados de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Antes de formalizar la inscripción en cualquiera de las citadas pruebas, el participante debe leer atentamente el presente Reglamento mediante el cual se le informa sobre la política de tratamiento de datos de carácter personal. En el momento de formalizar su inscripción ya sea de forma presencial como de forma online, el participante queda informado y consiente expresamente la incorporación de sus datos en ficheros de los que son responsables respectivamente: entidad organizadora; Club de Atletismo Alcalá de Henares, entidad organizadora; Ayuntamiento de Alcalá de Henares, entidad organizadora; en el caso de que el participante realice su inscripción de forma online, así como el tratamiento automatizado y no automatizado de sus datos. (En adelante, nos referiremos a todos los Responsables del fichero que tratan sus datos como los “Responsables”). Si tiene cualquier duda respecto de la presente política de



privacidad puede hacernos llegar su consulta en la dirección de correo electrónico mediacervantina@gmail.com.

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento como titular de los mismos. La información que facilite deberá ser veraz. A la hora de facilitar sus datos garantiza la autenticidad de los mismos. De lo contrario, será responsable del daño que pueda causar a los responsables o a terceros por no facilitar datos auténticos.

Sus datos recogidos en la solicitud de inscripción a cualquiera de las pruebas, tanto de forma presencial como a través de la inscripción online serán tratados con las finalidades de gestionar su participación en las pruebas. Sus datos también se tratarán con la finalidad de publicar su nombre en la clasificación de la prueba, a través de medios de comunicación y/o en internet. Asimismo, sus datos de contacto serán tratados con la finalidad de enviarle comunicaciones publicitarias y/o comerciales sobre los servicios y actividades de las entidades Responsables del fichero que puedan ser de su interés. En cualquier momento podrá revocar su consentimiento para el tratamiento con dicha finalidad y darse de baja de la recepción de estas comunicaciones a través del procedimiento especificado en el propio correo electrónico.

Los Responsables podrán conservar sus datos una vez finalizada toda relación contractual con los intervinientes durante un plazo de cinco (5) años para cumplir obligaciones legales, sin perjuicio de aquellos datos que deban conservarse durante más tiempo por imposición legal.

Asimismo, sus datos van a ser cedidos a las entidades patrocinadoras y colaboradoras del evento con una finalidad estadística, así como para el envío de comunicaciones publicitarias y/o comerciales sobre los servicios, productos y actividades de estas entidades que puedan ser de su interés. Puede obtener más información sobre las entidades patrocinadores y colaboradores.

Como titular de datos de carácter personal, le recordamos que en virtud de la normativa sobre protección de datos de carácter personal puede ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición de sus datos. Para ello puede dirigirse, por cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud avda./ Virgen del Val, N57, 2B Alcalá de Henares (Madrid). En el caso de que no se resuelva de manera satisfactoria el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Asimismo, con la formalización de su inscripción en cualquiera de las pruebas, da su consentimiento para que durante el evento se tomen fotografías y/o se graben imágenes y/o audio en las que como participante aparezca de manera individual o en grupo, así como la publicación de dichas fotografías en medios de comunicación y en los sitios web, publicaciones y perfiles en redes sociales de los organizadores de la prueba, así como de los patrocinadores y colaboradores de la misma.

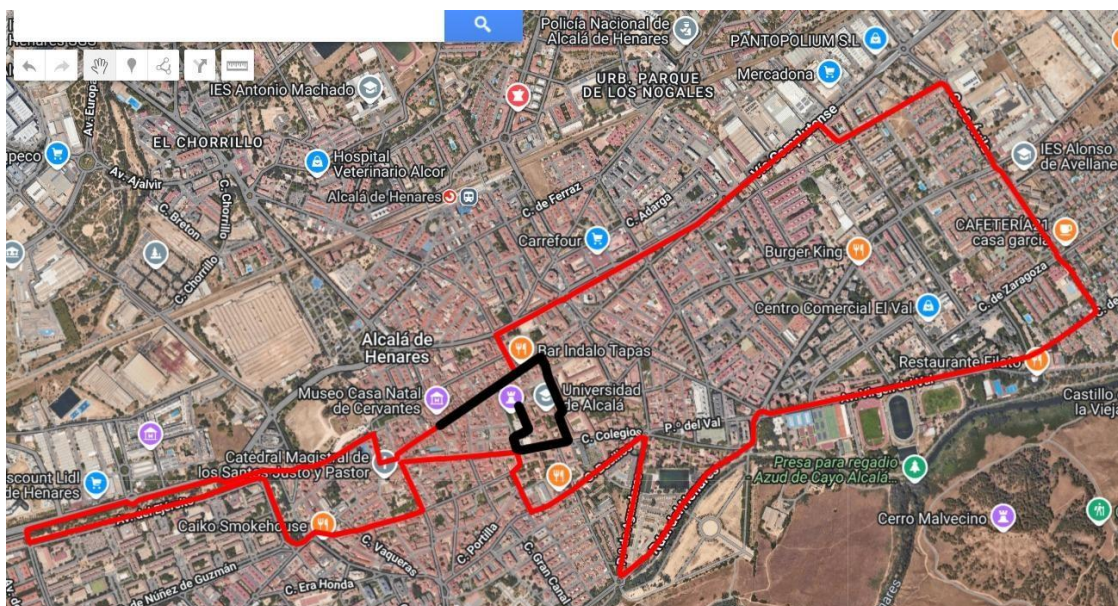


Disposición especial: Estos artículos se hacen públicos con carácter provisional, la organización se reserva el derecho de poder cambiarlos, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.

Recorrido Media maratón.

Recorrido 2 Vueltas: Calle Mayor, Plaza de Cervantes, Calle Libreros, Calle Tinte, Vía Complutense, Calle Vigo, camino viejo de Esgaravita, Calle Ávila, Calle de Cuenca, avenida Virgen del Val, plaza de la juventud, Calle del Caz, Ronda del Henares, Paseo de Aguadores, Calle Basilio, Calle Carmen Descalzo, Calle San Julián, Calle de la Trinidad, Calle Santa Ursula, Calle Escritorios, Calle del Empecinado, Calle Santa Catalina, Calle Rico Home, Calle Vaqueras, Calle Animas, Plaza puerta Santa Ana, Avda/ Reyes Católicos, Calle demetrio ducar, Avda. del ejercito, Calle Alfonso de Alcalá, Avenida de Madrid, Puerta de Madrid, Calle Cardenal Sandoval y Rojas, Calle San Juan, Plaza de los Santos Niños, vía, Calle mayor

Cola de meta: Calle Mayor, plaza Cervantes, calle Libreros, Calle Beatas, Callejón de San Pedro y San Pablo, Calle Colegios, Plaza de Rodríguez Marín, plaza Cervantes



Carrera de menores

- 1ª carrera Sub14 Nacidos en 2013- 2014- 2015-2016
 - Distancia: 1,10 km: 10 00m
 - Hora: 9:40h
 - Recorrido: Calle Mayor, Plaza Cervantes, Calle Beatas, Plaza San Diego, Calle San Pedro y San Pablo, Calle Colegios, Plaza Rodríguez Marín, Plaza Cervantes



- 2ª Carrera Sub10 Nacidos en 2017-2018
 - Distancia: 650m
 - Hora: 9:50h
 - Recorrido: , Plaza San Diego, Calle San Pedro y San Pablo, Calle Colegios, Plaza Rodríguez Marín, Plaza Cervantes



- 3º Carrera Sub 8 Nacidos en 2019-2020
 - Distancia: 350m
 - Hora: 10:05h
 - Recorrido: Calle Colegios, Plaza Rodríguez Marín, Plaza Cervantes





REGLAMENTO XLVIII CARRERA POPULAR DE ALCALÁ DE HENARES - Legua del Quijote y Dulcinea 5.572 metros

Artículo 1 - El Club de Atletismo A.J.A. ALKALÁ y el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares organizan la XLVIII CARRERA POPULAR DE ALCALÁ DE HENARES el día 15 de marzo de 2.026 con salida a las 12,15 horas y meta en la Plaza de Cervantes de Alcalá de Henares.

Artículo 2 - La participación es libre, siendo las normas de participación las marcadas para este tipo de competiciones por la Federación Madrileña de Atletismo (FAM) y la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).

Artículo 3 - La distancia a recorrer será de 5.572m

Artículo 4 -

a) TROFEOS:

- Recibirán trofeos los 5 primeros clasificados/as absolutos de la prueba.
- Veterano/a: Al primer /a clasificado llegado a meta con más de 50 años el día de la prueba.
"tenía en su casa una ama que pasaba de los cuarenta y una sobrina que no llegaba a los veinte y un mozo de campo y plaza que así ensillaba el rocín como tomaba podadera, FRISABA LA EDAD DE NUESTRO HIDALGO CON LOS CINCUENTA AÑOS; era de complexión recia seco de carnes, en junto de rostro"
- Jóvenes: Al primer/a clasificado llegado a meta con menos de 16 años a día de la prueba.
- Primer atleta masculino y Femenino del Club Ajalkalá. (En la inscripción debe estar complementado el Club)

Artículo 5 - Debido a las condiciones extraordinarias que nos encontramos, esta edición solo habrá inscripción online.

- Online: <https://inscripcionesdeportivas.timinglap.com/inscripcion/media-maraton-cervantina-y-legua-quijote-2026/> , solo 1000 inscripciones

Cuota de inscripción y destino de la recaudación:

- La inscripción para la carrera popular tendrá un coste de **2 euros por participante**.
- El importe recaudado a través de las inscripciones, descontados únicamente los gastos de gestión asociados a la plataforma de inscripciones, será destinado íntegramente actividades para asuntos sociales.



Entrega de Dorsales: Legua del Quijote y Dulcinea

Viernes y Sábado 13 y 14 Marzo

Horario: De 10.00h. a 14.00h. y de 17.00h. a 20.00h.

Lugar: Centro Comercial la Dehesa. (local en el pasillo central)

A-2, 34, 28805 Alcalá de Henares, Madrid

Artículo 6 – Si algún corredor realiza la prueba sin haber facilitado todos sus datos personales o sin haberlos completado, no tendrá derecho a recibir trofeo de clasificado, pero si podrá participar en el sorteo de los regalos al finalizar la prueba.

Artículo 7 – Se repartirán como máximo 1.000 dorsales para la participación de la CARRERA POPULAR DE ALCALÁ DE HENARES.

Artículo 8 – Todo corredor que participe sin seguro deportivo que le cubra esta carrera, lo hará bajo su responsabilidad.

Artículo 9 - La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. Los corredores declaran estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

Artículo 10 - La organización se reserva el derecho de modificar algún tramo del circuito por motivos de causa mayor.

Artículo 11.-EN LA CARRERA POPULAR, La Policía Local responsable de la buena marcha de la carrera podrá, después de un tiempo prudencial, abrir el tráfico rodado debiendo los atletas dejar el recorrido. Al final de carrera, irá el coche escoba. **TODO ATLETA QUE SEA SOBREPASADO POR ELLA TENDRÁ QUE ABANDONAR EL RECORRIDO**

Además de estos artículos, también se incluyen en este reglamento los de la Media Maratón números 12, 13, 15, 19, 21, 22 ,23, 24 y 25.

1.